

1
Lima y Novre 20 de 1826.

El Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda.

Acompaño a V.S. la propuesta en terna
q. ha hecho el ve. Cabildo de esta Sta. Iglesia metropo-
litana, en cumplim^{to} del Supremo Decreto de 2 del q. rife p.^a
la Oficiacia mior de la Contaduria de Diezmos, vacante
por renuncia de D. Jose Firmin^{co} de Garay p.^a q. V.S.
tenga la bondad de hazerlo presente al Supremo Consejo
de Gob^{no} a efecto de q. se sirva aprobar al q. fuere de su
Supremo agrado.

Dios que a V.S.

Fran. X. de Echagüe



O. L. 154-3

MH-OLIS4
CAS. 62
DOC. 132
FOL. 1

1880. 8. 22. 1880. 8. 22.

The 1880. 8. 22. 1880. 8. 22.

The 1880. 8. 22. 1880. 8. 22.

The 1880. 8. 22. 1880. 8. 22.

The 1880. 8. 22. 1880. 8. 22.



0.2.154.3